



2020."Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

Atlacomulco, Estado de México, agosto 28 de 2020.

Solicitud: **00109/ATLACOM/IP/2020**

Recurso de Revisión: 03293/INFOEM/IP/RR/2020

Oficio: PM/UT/645/2020

JOSÉ GUADALUPE LUNA HERNÁNDEZ
COMISIONADO DEL INFOEM
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 179 y 185 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y una vez visto el acuerdo de admisión a trámite del Recurso de Revisión al rubro listado, éste Sujeto Obligado envía el **INFORME JUSTIFICADO** refiriendo lo siguiente:

El solicitante requirió:

Requiero saber, nombre, cargo, fecha e importe de los incrementos de sueldos o percepciones que han recibido los servidores públicos adscritos al Ayuntamiento de Atlacomulco, tanto incrementos generales como extraordinarios, a partir del 01 de enero de 2019 al 15 de abril de 2020, incluyendo al Encargado o Responsable de Recursos Humanos, Encargado de Nómina, así como al C. Javier Cardoso Albino. Indique el motivo de dichos incrementos, persona que los autorizó y normatividad que la faculta para hacerlo. Saber el motivo por el cual la Contraloría Interna Municipal permitió que en el ODAPAS Atlacomulco se desempeñará en la Contraloría de ese Organismo por más de 1 año, una persona que no cumplía con el perfil ni con los requisitos para ocupar ese cargo, así como las responsabilidades y sanciones que se deben aplicar a dicha persona.

Derivado del tipo de información que se solicita, se turna el requerimiento a la Dirección de Administración, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal y la Unidad de Transparencia.

En el mismo tenor las áreas responden:

Dirección de Administración: emite contestación con oficio signado con el folio ADMÓN/RH/0689/20, cargada en el sistema SAIMEX.

Tesorería Municipal: emite contestación con oficio signado con el folio TM/STE/378/06/2020, cargada en el sistema SAIMEX.



2020."Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

Contraloría Municipal: emite contestación con oficio signado con el folio ATL/CM/0228/05/2020, cargada en el sistema SAIMEX.

Unidad de Transparencia: emite contestación con oficio signado con el folio PM/UT/566/2020, cargada en el sistema SAIMEX.

Referente a esta respuesta, el recurrente señala:

EL ACTO IMPUGNADO ES: Respuesta incompleta.

RAZONES O MOTIVOS DE LA INCONFORMIDAD: No responden a los siguientes requerimientos: Requiero saber, nombre, cargo, fecha e importe de los incrementos de sueldos o percepciones que han recibido los servidores públicos adscritos al Ayuntamiento de Atlacomulco, tanto incrementos generales como extraordinarios, a partir del 01 de enero de 2019 al 15 de abril de 2020, incluyendo al Encargado o Responsable de Recursos Humanos, Encargado de Nómina, así como al C. Javier Cardoso Albino. Indique el motivo de dichos incrementos, persona que los autorizó y normatividad que la faculta para hacerlo.

Derivado de los motivos de inconformidad, las áreas refieren lo siguiente:

Dirección de Administración: emite contestación al recurso de revisión con oficio signado con el folio ADMÓN/RH/0757/20, en el cual **RATIFICA SU RESPUESTA**, toda vez que se entregó en tiempo y forma.

Tesorería Municipal: emite contestación al recurso de revisión con oficio signado con el folio TMA/STE/541/08/2020, en el cual **RATIFICA SU RESPUESTA**, toda vez que la información que obra en sus archivos fue proporcionada al ciudadano en tiempo y forma.

Contraloría Municipal: emite contestación al recurso de revisión con oficio signado con el folio ATL/CM/362/08/2020, en el cual **RATIFICA SU RESPUESTA**, toda vez que se dio cumplimiento en tiempo y forma.

Unidad de Transparencia: emite contestación al recurso de revisión con oficio signado con el folio PM/UT/644/2020, en el cual **RATIFICA SU RESPUESTA**, toda vez que la información se entregó de manera completa, en tiempo y forma

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

AIDA SÁNCHEZ RUIZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2019 - 2021



Atlacomulco
Contigo Haciendo Historia
2019 - 2021

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Atlacomulco México, 26 de agosto de 2020.

Oficio: ADMÓN/RH/0757/08/20

L.D. AIDA SÁNCHEZ RUIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 176, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, derivado de la solicitud de acceso a la información pública número 00109/ATLACOM/IP/2019 y atendiendo al Recurso de Revisión número **03293/INFOEM/IP/RR/2020** interpuesto por el solicitante, le refiero la siguiente respuesta:

EL ACTO IMPUGNADO ES: Respuesta incompleta.

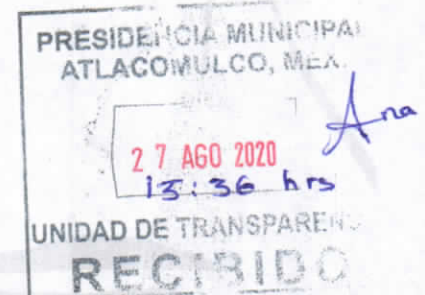
Al respecto informo a usted que: **Ésta Unidad Administrativa ratifica su respuesta toda vez que se entregó en tiempo y forma.**

Sin otro particular por el momento, le envié un cordial saludo y agradezco la atención que sirvan brindar al presente, reiterándole la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

M. en A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCANTARA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Archivo





2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Oficio No. TMA/STE/541/08/2020

Asunto: Respuesta a recurso de revisión 03293/INFOEM/IP/RR/2020 de la solicitud de información 00109/ATLACOM/IP/2020

Atlacomulco, Estado de México; 27 de agosto de 2020.

LIC. AIDA SANCHEZ RUIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO,
ESTADO DE MEXICO,
P R E S E N T E:

En atención a su oficio número PM/UT/631/2020 de fecha 24 de agosto del año en curso, mediante el cual refiere que el solicitante ejerció su derecho en el recurso de revisión 03293/INFOEM/IP/RR/2020 de la respuesta a la solicitud de información 00109/ATLACOM/IP/2020, que cita lo siguiente:

El acto impugnado: "Respuesta incompleta"(Sic.).

Razones o motivos de la inconformidad: "No responden a los siguientes requerimientos: Requero saber, nombre, cargo, fecha e importe de los incrementos de sueldos o percepciones que han recibido los servidores públicos adscritos al Ayuntamiento de Atlacomulco, tanto incrementos generales como extraordinarios, a partir del 01 de enero de 2019 al 15 de abril de 2020, incluyendo al Encargado o Responsable de Recursos Humanos, Encargado de Nómina, así como al C. Javier Cardoso Albino. Indique el motivo de dichos incrementos, persona que los autorizó y normatividad que la faculta para hacerlo."(Sic.).

En virtud de lo anterior esta Tesorería Municipal, en atención al motivo de inconformidad del ciudadano ratifica su respuesta, toda vez que la información que obra en nuestros archivos fue proporcionada al ciudadano en tiempo y forma.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.



ATENTAMENTE

MTRO. ANTONIO FABILA VILLANUEVA
TESORERO MUNICIPAL



JMECV/smm



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"



SOLICITUD: 00109/ATLACOM/IP/2020
RECURSO DE REVISIÓN: 03293/INFOEM/IP/RR/2020
OFICIO: ATL/CM/362/08/2020
Atlacomulco, Méx., 25 de agosto de 2020.

LIC. AIDA SÁNCHEZ RUIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ATLACOMULCO, MÉXICO.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, al Recurso de Revisión número 03293/INFOEM/IP/RR/2020 de la solicitud de información con folio número 00109/ATLACOM/IP/2020 en la cual se pide la siguiente información:


"No responden a los siguientes requerimientos: Requiero saber, nombre, cargo, fecha e importe de los incrementos de sueldos o percepciones que han recibido los servidores públicos adscritos al Ayuntamiento de Atlacomulco, tanto incrementos generales como extraordinarios, a partir del 01 de enero de 2019 al 15 de abril de 2020, incluyendo al Encargado o Responsable de Recursos Humanos, Encargado de Nomina, así como al C. Javier Cardoso Albino. Indique el motivo de dichos incrementos, persona que los autorizo y normatividad que la faculta para hacerlo".

Respuesta:

Con fundamento en los artículos 110, 111 y 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **SE RATIFICA LA RESPUESTA** proporcionada mediante oficio número ATL/CM/0228/05/2020, toda vez que se dio cumplimiento en tiempo y forma.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE


L.C. PABLO HURTADO TORRES
CONTRALOR MUNICIPAL

C.c.p. Archivo



Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2019 - 2021



Atlacomulco
Contigo Haciendo Historia
2019 - 2021

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

Atlacomulco, Estado de México, agosto 28 de 2020.
Oficio: PM/UT/644/2020

**CIUDADANO
PRESENTE**

En atención al Recurso de Revisión **03293/INFOEM/IP/RR/2020**, esta área **RATIFICA** su respuesta, toda vez que la información se entregó de manera completa, en tiempo y forma.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

AIDA SÁNCHEZ RUIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA